**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, junio de 2024

Señor (a)
**DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851824 de 2024
Instructora grado 16 Coordinadora Académica
CDTCI
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2024

**Referencia:** CO1.PCCNTR.5851824 del año 2024

Charles Bonilla Cedano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.311 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE. ($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921).

**Plazo:** Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, para los programas que atienden a población víctima y/o vulnerable observando las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral | Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción<br><br>TOTAL, DE ATENCION: 30 DESPLAZADOS | Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y/o digital. |
| 4 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Emisión de juicios de evaluación de las fichas terminadas en el periodo en el aplicativo sofiaplus | Pantallazo de reporte de juicios evaluativos del aplicativo sofiaplus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 7 | Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera. | Registro de ficha matrícula, recopilación documentos.<br>Para las fichas complementarias así:<br>Ficha:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Documentación enviada al correo coordinacion9231 @sena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Captura de imagen, fichas creadas y validadas y en plataforma evidencia de formación relacionada. Reporte de novedad correo coordinación académica. coordinacion9231@sena.edu.co |
| 9 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 10 | Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 11 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 13 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 14 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 15 | Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Guías de formación en el drive compartido con coordinación y evidencia fotográfica |
| 17 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho(s) y circunstancia(s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 18 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Porte del carné en las diferentes formaciones y actividades de la institución | Evidencia fotográfica de porte del carné en las formaciones |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19 | Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación. | Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente. | Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.02 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. |
| 20 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | Se presentó el informe de ejecución contractual (GC) para el mes reportado | La evidencia se encuentra en el informe presentado en el mes reportado |
| 21 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 23 | Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo | Creación de rutas de aprendizaje, asociar aprendices a ruta, evaluar aprendices | Registro en sofiaplus de todas las actividades relacionadas con el proceso formativo |
| 24 | Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico. | Para este periodo se reportan 160 horas | Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. |

**Obligaciones Generales:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales. | Informe mensual enviado al correo pjriveras@sena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Reunión implementación plan de contingencia migración sofiaplus 13 de junio del presente año, citado por coordinación del CDTCI | Listado de asistencia y fotografías de la reunión que reposan en coordinación. |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros | Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada. | Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | medios durante la ejecución | | |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación. Fichas:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Registro fotográfico de formaciones. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas. Fichas:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | Evidencias en drive compartido con coordinación |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de **mayo** de 2024 | Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No **77281876** correspondiente al mes de **mayo** de 2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases | Durante la vigencia reportada no se reportaron | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | eventos que estén asociados a esta obligación | asociados a esta obligación |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. | Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de **mayo** de 2024 | Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No **77281876** correspondiente al mes de **mayo** de 2024 |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el | Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-aprendizaje- | Imagen de Drive compartido con coordinación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO | evaluación, para los programas de formación. Fichas:<br>- 3005676 Estucos texturizados<br>- 3006962 Construcción Básica<br>- 3010377 Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción enfocados al yeso<br>- 3017387 Uso de materiales sostenibles en la construcción | |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |
| 23 | El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 24 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **77281876** de la planilla, operador mi planilla.com correspondiente al mes de **mayo**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,



**CHARLES BONILLA CEDANO**
**Contratista**
**C.C. No. 7.553.311**

V/B



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA

Enlace Regional Programa de Población Victima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
cn=DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO, o=CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, ou=INSTRUCTORA, email=dlozanoc@sena.edu.co, c=CO

**DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO**
**SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851824 de 2024**
**Instructora grado 16 Coordinadora Académica**

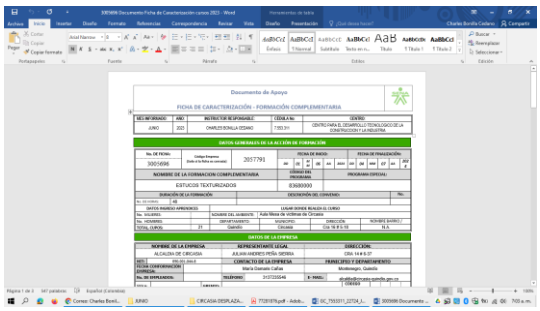
**PLANTILLA DE EVIDENCIAS**

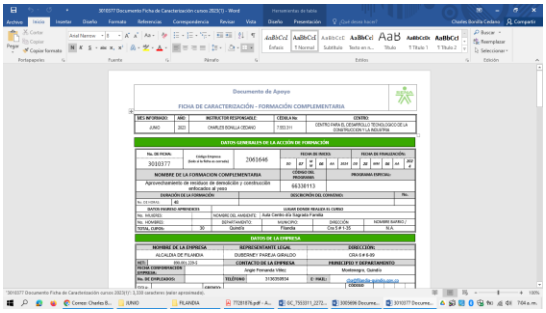
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Charles Bonilla Cedano correspondiente al mes de **junio** de 2024:

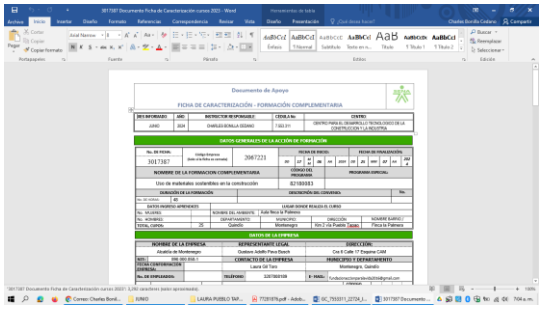
Obligación específica No 1

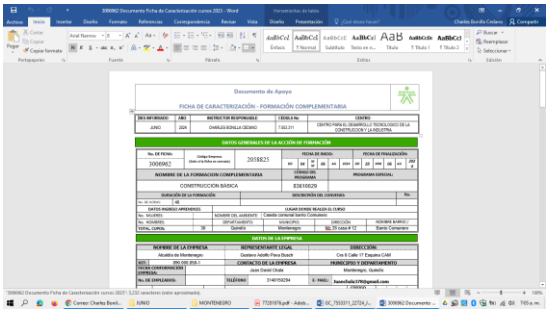
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Imagen guía de aprendizaje









Obligación específica No 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

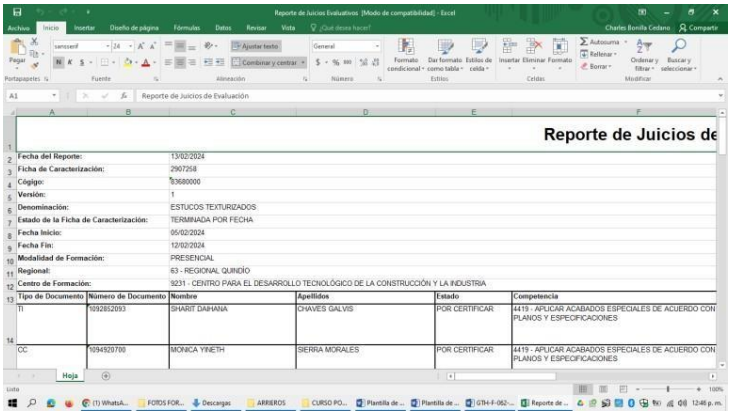
Imagen diseño curricular





Obligación específica No 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Imagen reporte juicios evaluativos



Reporte de Juicios de

| | |
|---|---|
| Fecha del Reporte: | 13/02/2024 |
| Ficha de Caracterización: | 2907258 |
| Código: | 93680000 |
| Versión: | 1 |
| Denominación: | ESTUCOS TEXTURIZADOS |
| Estado de la Ficha de Caracterización: | TERMINADA POR FECHA |
| Fecha Inicio: | 05/02/2024 |
| Fecha Fin: | 12/02/2024 |
| Modalidad de Formación: | PRESENCIAL |
| Regional: | 63 - REGIONAL QUINDÍO |
| Centro de Formación: | 9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA |

| Tipo de Documento | Número de Documento | Nombre | Apellidos | Estado | Competencia |
|---|---|---|---|---|---|
| TI | 1092852093 | SHARIT DAHIANA | CHAVES GALVIS | POR CERTIFICAR | 4419 - APLICAR ACABADOS ESPECIALES DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES |
| CC | 1094920700 | MONICA YINETH | SIERRA MORALES | POR CERTIFICAR | 4419 - APLICAR ACABADOS ESPECIALES DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES |

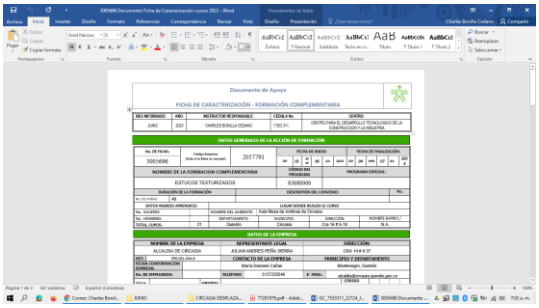
Obligación específica No 7

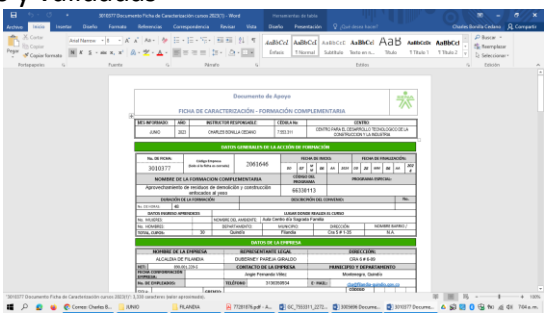
Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

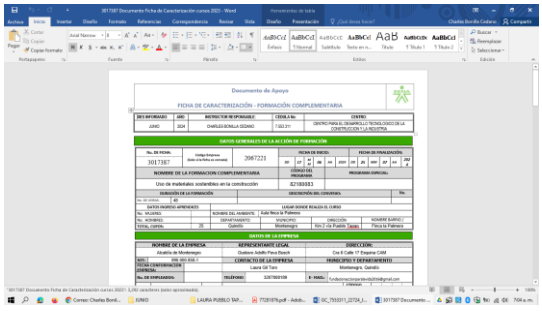
Y Obligación específica No 8

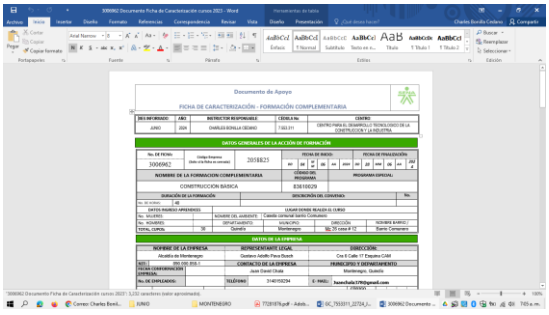
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Imagen de fichas de caracterización creadas y validadas









Obligación específica No 16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Registro fotográfico

Ficha 3005696



Ficha 3006962



Ficha 3010377



Obligación específica No 18

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

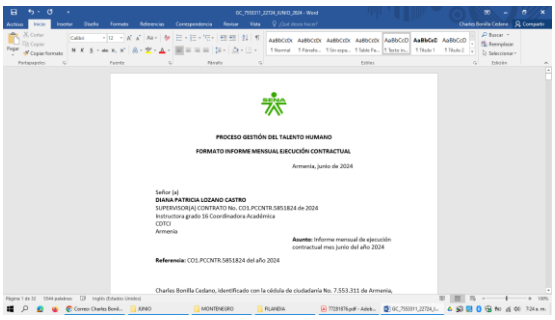
Imagen porte del carné




Obligación especifica No. 20

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Imagen informe del mes reportado



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio de 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851824 de 2024
Instructora grado 16 Coordinadora Académica
CDTO
Armenia

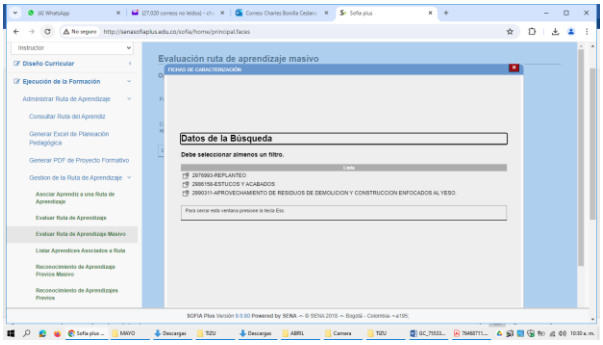
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5851824 del año 2024

Charles Bonilla Cedano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.311 de Armenia,

Obligación específica No 23

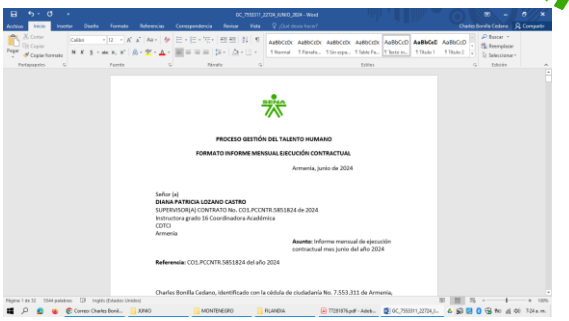
Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo
Imagen fichas en sofiaplus




Obligación general No 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Captura imagen informe mensual



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2024

Señor (a)
**DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851824 de 2024
Instructora grado 16 Coordinadora Académica
CDTCI
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2024

**Referencia:** CO1.PCCNTR.5851824 del año 2024

Charles Bonilla Cadano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.311 de Armenia,

Obligación general No 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
Reunión para implementación plan de contingencia Sofiaplus 13 de junio

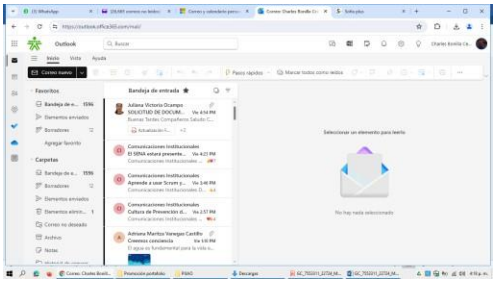



Obligación general No 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Imagen correo institucional SENA y sofiaplus

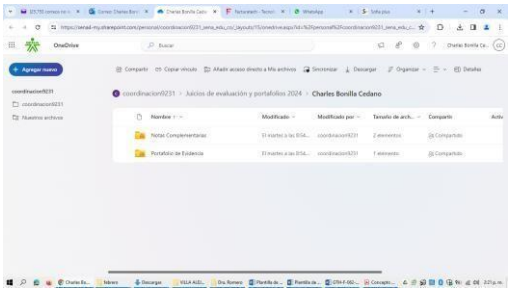


Obligación general No 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

Captura drive compartido con coordinación



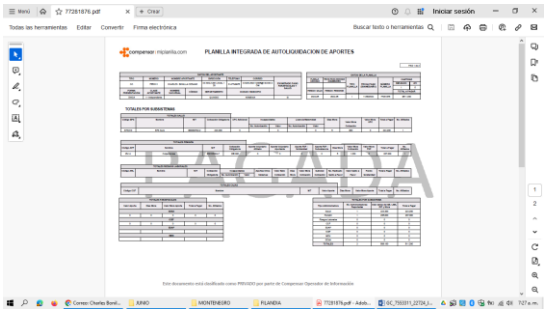
Obligación general No 14

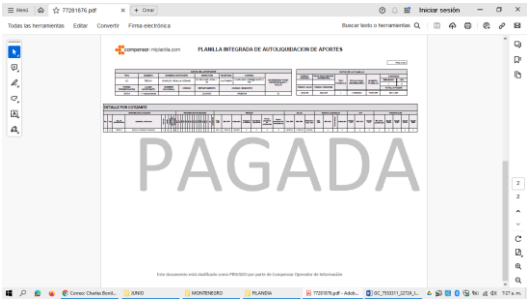
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Y Obligación general No 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.

Captura de planillas de pago



compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| CC | 7553311 | CHARLES BONILLA CEDANO | CC BOLIVAR LOCAL 1 28 | 3147740975 | CHARLES9112005@YAHOO.COM | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| ÚNICA | I – Independiente | | QUINDIO | ARMENIA | | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-05 | 2024-05 | I | 11/06/2024 | 77281876 | $511.200 | |

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

**TOTALES SALUD**

| Código EPS | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | | Licencia Maternidad | | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora UPC | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | No. Autorización | Valor | No. Autorización | Valor | | | | | |
| EPS010 | EPS Sura | 800088702-2 | 223.300 | 0 | | 0 | | 0 | 5 | 900 | 0 | 224.200 | 1 |

**TOTALES PENSIÓN**

| Código AFP | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Afiliado | Aporte Voluntario Aportante | Aporte FSP - Solidaridad | Aporte FSP - Subsistencia | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25-14 | Colpensiones | 900336004-7 | 285.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1.200 | 0 | 287.000 | 1 |

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

| Código ARL | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Incapacidades | | Aportes Otros Sistemas | Valor Neto Cotización | Días Mora | Valor Mora Cotización | Subtotal Cotización | No. Radicado Saldo a Favor | Valor Saldo a Favor | Fondo Solidaridad | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. Autorización | Valor | | | | | | | | | | |

**TOTALES CAJAS**

| Código CCF | Nombre | NIT | Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**TOTALES PARAFISCALES**

| Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|
| SENA | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | | | | |
| | | | | |
| MEN | | | | |
| | | | | |

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
|---|---|---|---|
| Salud | 1 | 223.300 | 224.200 |
| Pensión | 1 | 285.800 | 287.000 |
| Riesgos Laborales | 0 | 0 | 0 |
| CCF | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 0 | 0 | 0 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 2 | 509.100 | 511.200 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| CC | 7553311 | CHARLES BONILLA CEDANO | | CC BOLIVAR LOCAL 1 28 | 3147740975 | CHARLES9112005@YAHOO.COM |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| ÚNICA | I – Independiente | | | QUINDIO | ARMENIA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-05 | 2024-05 | I | 11/06/2024 | 77281876 | $511.200 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 7553311 | BONILLA CEDANO CHARLES | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.786.218 | 285.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.786.218 | 223.300 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información